

relativa a la solicitud de Declaración de Vigencia de la Autorización de Instalación de la máquina JA001344, a la S.C.A., El Rastrillo, propietario/a de la Cafetería Recinto Ferial, de Ubeda (Jaén), y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Jaén, 11 de julio de 2002.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 11 de julio de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA001246.

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, relativa a la solicitud de Declaración de Vigencia de la Autorización de Instalación de la máquina JA001246 a don Félix González Cabrera, propietario de la Cafetería Pub Cache, de Linares (Jaén), y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Jaén, 11 de julio de 2002.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 11 de julio de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA008596.

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, relativa a la solicitud de Declaración de Vigencia de la Autorización de Instalación de la máquina JA008596, a don Francisco Javier Casado García, propietario de la Cervecería Habana, de Jaén, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Jaén, 11 de julio de 2002.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 18 de julio de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre declaración de extinción de la autorización de explotación de la máquina recreativa y/o azar con número de matrícula GR003412.

Habiéndose intentado notificar Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a declarar la extinción de la autorización de explotación de la máquina recreativa y/o de azar con número de matrícula GR003412, propiedad de la empresa operadora Rilomatic, S.L., de Peñuelas (Granada), y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida Resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Jaén, 18 de julio de 2002.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Rogelio Mije Díaz.

Expediente: SAN/ET-14/02-SE.

Infracción: Grave del art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 6 de junio de 2002.

Sanción: 150,25 €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: 1 mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de julio de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Víctor Manuel Díez Gil.

Expediente: SAN/ET-16/02-SE.

Infracción: Grave del art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 15 de julio de 2002.
Sanción: 300,51 €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: 1 mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de julio de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 19 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de concesión directa ampliación a Torre de las Palomas núm. 6.597. (PP. 2033/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Málaga hace saber que por don Pedro Nogues Callejón, en nombre y representación de la Sociedad Financiera y Minera, S.A., ha sido solicitada la concesión directa de explotación denominada ampliación a Torre de las Palomas, número 6.597; recursos Sección C (Calizas); 1 cuadrícula minera; en el término municipal de Málaga, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1	4º 20' 00"	36º 43' 00"
2	4º 19' 40"	36º 43' 00"
3	4º 19' 40"	36º 42' 40"
4	4º 20' 00"	36º 42' 40"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud con fecha 23.10.00, y habiéndose modificado el proyecto de explotación y presentada una separata al estudio de impacto ambiental, se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y 18 de la Ley 7/1994, de la Junta de Andalucía, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, en la Avda. de la Aurora, 47, 1.ª planta, Dpto. de Minas, en Málaga del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 19 de junio de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

RESOLUCION de 8 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: 1820/2001.
Entidad: Adriano Javier Villen Sánchez.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1153/2001.
Entidad: Asociación Deportiva y Cultural Epopeya.
Contenido del acto: Desistimiento de solicitud.

Expediente: 818/2001.
Entidad: Bética de Servicios Integrales, S.L.
Contenido del acto: Denegación de la subvención.

Expediente: 269/2001.
Entidad: Saje 96, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1930/2001.
Entidad: Asociados Un Nuevo Mil, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1640/2001.
Entidad: Tapesco, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1719/2001.
Entidad: Antonio Sotillo Salas.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1569/2001.
Entidad: Bodeguita Los Dos Socios, S.C.
Contenido del acto: Denegación de la subvención.

Expediente: 1163/2001.
Entidad: Transportes Especiales Sevillanos, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 181/2001.
Entidad: Bodegas Rey, S.C.
Contenido del acto: Denegación de la subvención.

Expediente: 2284/2001.
Entidad: Roberto Flórez Vidal.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 2303/2001.
Entidad: José Pérez Martínez.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 174/2001.
Entidad: Sabor Jabugo, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 175/2001.
Entidad: Sabor Jabugo, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 2316/2001.
Entidad: Alfaro de Mercería, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1327/2001.
Entidad: Cárnicas Becerra, S.C.A.